

NOMBRE Y APELLIDOS

Inés Sánchez-Ventura Morer

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

- Universidad: Universidad de Navarra
- Facultad: Derecho
- Departamento: Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- Categoría y curso de inicio: Profesor Ayudante Doctor (2012-13)
- Área de conocimiento: Envejecimiento de la población, Dependencia, Discapacidad, Contratos, Derecho hipotecario

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra (2003-2007). Especialización: Derecho Económico (diploma propio de la Universidad de Navarra)
- Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra (18 de junio de 2012)
- Programa de Doctorado de la Universidad de Navarra en Derecho con Mención de Calidad. (2007-2012)

ASIGNATURA/S QUE IMPARTE EN EL GRADO DE ASISTENCIA DE DIRECCIÓN

- Fundamentos de Derecho

DESCRIPCIÓN de la experiencia profesional, docente e investigadora

Desde sus inicios su investigación ha estado vinculada a la protección jurídica patrimonial y personal de las personas con discapacidad y dependientes. Para alcanzar dicha finalidad el ordenamiento jurídico español cuenta con una serie de instrumentos que en ocasiones no se adecúan a las nuevas circunstancias en las que se desenvuelven las personas con discapacidad. Además, el estudio de estos instrumentos supone adentrarse en el análisis del Derecho contractual e hipotecario español y de familia. Así, el trabajo de investigación para la obtención del diploma de estudios avanzados versó sobre “Instrumentos jurídico-privados para la atención de la dependencia” y la tesis que defendió en el curso 2012 “La hipoteca inversa en el Derecho español” son concreciones del ámbito de estudio al que se ésta refiriendo. Las sucesivas intervenciones en foros y comunicaciones en Congresos y otras publicaciones han tenido como objeto el estudio de temas como la capacidad de obrar, la compatibilidad entre prestaciones públicas e instrumentos privados y propuestas de nuevas figuras que mejoren la atención de las necesidades den las que se encuentran las personas con discapacidad.

Ha compatibilizado la labor investigadora con una amplia docencia. A lo largo de estos años ha impartido Legislación a la antigua Diplomatura de Enfermería, Contratos Civiles (asignatura de la que es responsable) en el Grado en Derecho y la doble licenciatura, y Fundamentos de Derecho en el Grado en Asistencia de Dirección-Management Assistance.